En la ciudad de León, Gto; siendo las 10:00 diez horas del día 15 quince de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, con fundamento en los artículos 27 y 28 numeral I; de la Ley Orgánica; artículo 28 del Estatuto Orgánico; estando reunidos 13 trece de 17 diecisiete integrantes del Consejo Divisional de Ciencias de la Salud en sesión virtual como fue convocada; bajo la presidencia del Dr. Tonatiuh García Campos y asistido por la Secretaria del Consejo, Cipriana Caudillo Cisneros, dio inicio la cuarta sesión ordinaria del Consejo Divisional de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guanajuato, a la cual se convocó para desahogar el siguiente. -

ORDEN DEL DÍA

1. **Lista de presentes;**
2. **Declaración de *quórum*.**
3. **Aprobación de las Actas 3ª Ordinaria, 6ª y 7ª Extraordinarias 2023.**
4. **Análisis y en su caso aprobación de los Dictámenes de Comisiones y Comités.**
5. **Acuerdos.**
6. **Asuntos Generales.**

Punto 1 (Lista de presentes).

Con fundamento en el artículo 32 del Estatuto Orgánico, el Presidente solicita la lista de presentes al Secretario del mismo Órgano Colegiado de Gobierno, quien informa la asistencia de 13 de 17 diecisiete integrantes para esta sesión, constituyendo más de la mitad del total de los mismos. -

Punto 2 (Declaratoria de *quórum*).

Con fundamento en el artículo 32 del Estatuto Orgánico, el Presidente del Consejo, declara el *quórum legal* para dar inicio a la sesión. -

A continuación, con fundamento en el artículo 33 del Estatuto Orgánico, el Presidente del Consejo designa a la Mtra. Karla Susana Vera Delgado como escrutador de esta sesión. -

Punto 3 (Aprobación de las Actas 3ª Ordinaria, 6ª y 7ª Extraordinarias 2023).

En atención a que las actas de las sesiones fueron enviadas a los consejeros, el Presidente somete a consideración del pleno su análisis, abriendo para tal efecto la discusión de conformidad con el artículo 36 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato. Enseguida, el Presidente del Consejo pregunta a los consejeros si tienen observaciones sobre las actas. No habiendo observaciones. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Acto seguido, el Presidente del Consejo somete a consideración de los integrantes del Órgano Colegiado de Gobierno la aprobación de las Actas 3ª Ordinaria, 6ª y 7ª Extraordinarias 2023, aprobándose éstas por unanimidad de votos. - - - - - - - - - - - - - -

Punto 4 (Análisis y en su caso aprobación de los Dictámenes de Comisiones y Comités).

4.1 Avalar Dictamen de la Comisión de Docencia.

Que incluye:

1. **SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN LAS SOLICITUDES DE *TITULACIÓN TARDÍA* DE:**

NOMBRE	PROGRAMA EDUCATIVO	ASUNTO	EVIDENCIA
[redacted]	Licenciatura en Psicología	Titulación tardía	Solicitud y documentos
[redacted]	Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y Salud	Titulación tardía	Solicitud y documentos
[redacted]	Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y Salud	Titulación tardía	Solicitud y documentos

[redacted]	Maestría en Investigación Clínica	Titulación tardía	Solicitud y documentos
[redacted]	Licenciatura en Psicología	Titulación tardía	Solicitud y documentos

2. SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN LAS SOLICITUDES DE EXTENSIÓN DE TIEMPO DE:

No.	Nombre	Programa Educativo	Evidencia
4.5	[redacted]	Maestría en Investigación Clínica	Solicitud y Kardex

3. SE SOMETEN A CONSIDERACIÓN DE LA COMISIÓN LA SOLICITUD DE *ASUNTOS ACADÉMICOS*:

Nombre	Departamento	Programa Educativo	Asunto	Evidencia
Dra. Mónica del Carmen Preciado Puga	de Medicina y Nutrición	Especialidad en Ortopedia y Traumatología y Especialidad en Pediatría.	Autorizar Sede Hospital General de Irapuato.	Solicitud
Dra. Mónica del Carmen Preciado Puga	de Medicina y Nutrición	Especialidad en Imagenología, Diagnóstica y Terapéutica y Especialidad en	Autorizar Sede Hospital General de Irapuato.	Solicitud

		Medicina de Urgencias		
Dra. Mónica del Carmen Preciado Puga	de Medicina y Nutrición	Especialidad en Medicina Crítica y Especialidad en Medicina de Urgencias.	Autorizar Sede Hospital "Dr. Miguel Silva" de la Secretaria de Salud, Morelia, Michoacán	Solicitud
Dra. Mónica del Carmen Preciado Puga	de Medicina y Nutrición	Especialidad en Anestesiología, Especialidad en Cirugía General y Especialidad en Medicina de Urgencias	Autoriza Sede Hospital General "Dr. Pedro Daniel Martínez" de la Secretaria de Salud, Uruapan, Michoacán	Solicitud
Dra. Mónica del Carmen Preciado Puga	de Medicina y Nutrición	Especialidad en Anestesiología y Especialidad en Urología	Autorizar Sede Hospital General de Zona "Carlos McGregor Sánchez Navarro" IMSS en la CDMX	Solicitud
Dra. Mónica del Carmen Preciado Puga	de Medicina y Nutrición	Especialidad en Cirugía General y Especialidad en Medicina de Urgencias	Autorizar Sede Hospital General de Zona No. 32 "Villa Coapa" IMSS en la CDMX	Solicitud

Dra. Karla Susana Vera Delgado	de Ciencias Aplicadas al Trabajo	Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y Salud	Solicitud de aprobación de la UDA impartida AD2023 "Epidemiología de la Actividad Física" clave SCLI05065	Solicitud y guía didáctica
Dra. Verónica Reyes Pérez	de Psicología	Licenciatura en Psicología	Solicitud de actualización de las UDAS y aprobación de nuevas UDAS	Solicitud y UDAS

Enseguida, el Presidente del Consejo somete a consideración de los integrantes del Órgano Colegiado de Gobierno la aprobación del Dictamen de la Comisión de Docencia, aprobándose éste por unanimidad de votos. -

4.2. Comisión de Extensión

PRIMERA. La solicitud fue evaluada por la Comisión cotejando la información en ellas contenida, contra los requisitos señalados en la normatividad aplicable, así como la observancia de los acuerdos del Consejo Divisional de Ciencias de la Salud que resultan pertinentes.

SEGUNDO. En la evaluación realizada por los miembros de la Comisión al Diplomado Seguridad y Salud en el Trabajo 2024, se hacen observaciones respecto a la metodología de la evaluación de cada tema. Se solicita se manifiesten los que estén de acuerdo en otorgar el aval una vez que sean atendidas las observaciones siendo este unánime. Respecto al Diplomado Estrategias Educativas en las Especialidades Médicas

no se hacen observaciones, se solicita se manifiesten los que estén de acuerdo en otorgar el aval. siendo este unánime.

TERCERO. En la evaluación realizada por los miembros de la Comisión al XVII Diplomado en Historia y Filosofía de la Medicina no hay cambios estructurales en créditos. Se solicita se manifiesten los que estén de acuerdo en otorgar el aval, siendo este unánime.

CUARTO. A la evaluación de la solicitud de Aval del Diplomado en Educación Terapéutica en Diabetes en sus ediciones 26° y 27°, no hay cambios estructurales en créditos. Los comisionados no emiten ninguna observación. Se solicita se manifiesten los que estén de acuerdo en otorgar el aval, siendo este unánime.

4.3. Comisión de Investigación

PRIMERA. Se revisaron en el pleno el proyecto de investigación "Efecto de una Intervención Educativa sobre Lactancia Materna en los Conocimientos, Actitudes y Prácticas de Estudiantes de la Licenciatura en Médico Cirujano",

PRIMERA. Se revisaron en el pleno el proyecto de investigación "Salud Mental y deterioro cognitivo en consumidores de sustancias psicoactivas, el impacto de la pandemia – SARS-CoV-2",

4.4. Comité de Servicio Social

PRIMERA. De los proyectos revisados, expuestos en los ANTECEDENTES que forman parte del presente dictamen este Comité considera que todos ellos fueron registrados en tiempo y forma, de acuerdo con lo solicitado, y cumplen los objetivos del Servicio Social, contemplados en el Reglamento Académico. En el caso de los Proyectos Para vivir sin adicciones **OR:** CIJ Guanajuato, y Memoria muscular Down. **OR**: Corazón Down para los cuales se están solicitando estudiantes para Segundo Componente, se considera que son adecuado para Primer Componente, lo que se notificará a las OR

Punto 5. (Acuerdos)

Punto 6. (Asuntos Generales)

Finalmente, agotado el orden del día, el Presidente del Consejo da por concluida la cuarta sesión ordinaria 2023 del Consejo el mismo día de su inicio, siendo las 10 horas con 15 minutos, obteniendo los siguientes -

ACUERDOS

CLDCS2023-O4-3. Con fundamento en el artículo 41 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, se aprueba por unanimidad de votos la aprobación de las Actas 3ª Ordinaria, 6ª y 7ª Extraordinaria 2023. -

CLDCS2023-O4-4. Con fundamento en el Artículo 46 del Estatuto Orgánico de la Normatividad Vigente de la Universidad de Guanajuato, se aprueba por unanimidad de votos el Dictamen de la Comisión de Docencia. -

Que incluye:

CLDCS2023-O4-4.1. DICTAMEN: Con fundamento en el Acuerdo Divisional CLDCS2015-O3-1-5, la Comisión determina:

AUTORIZAR la solicitud de titulación tardía en modalidad de EGEL-Ceneval a [redacted] del programa educativo de la Licenciatura en Psicología.

AUTORIZAR la solicitud de titulación tardía en modalidad de Tesis a [redacted] del programa educativo de la Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y Salud.

AUTORIZAR la solicitud de titulación tardía en modalidad de Tesis a [redacted] del programa educativo de la Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y Salud.

AUTORIZAR la solicitud de titulación tardía en modalidad de Tesis a [redacted] del programa educativo de la Maestría en Investigación Clínica.

AUTORIZAR la solicitud de titulación tardía en modalidad de EGEL-Ceneval a [redacted] del programa educativo de la Licenciatura en Psicología.

CLDCS2023-O4-4.1.2. Con base en el artículo 51 del Reglamento Académico vigente se recomienda.

AUTORIZAR la solicitud de extensión de tiempo por 6 meses para la obtención de grado del programa educativo de la Maestría en Investigación Clínica de [redacted]

CLDCS2023-O4-4.1.3. Se someten a consideración de la Comisión la solicitud de asuntos académicos:

Se **AUTORIZA** la solicitud de la Dra. Mónica del Carmen Preciado Puga referente a la aprobación de la Sede Hospital General de Irapuato, Secretaría de Salud, para la Especialidad en Ortopedia y Traumatología y Especialidad en Pediatría, con retroactividad a partir del 1° de marzo del 2023, en tanto se cuente con convenio.

Se **AUTORIZA** la solicitud de la Dra. Mónica del Carmen Preciado Puga referente a la aprobación de la Sede Hospital General de Irapuato, Secretaría de Salud, para la Especialidad en Imagenología Diagnóstica y Terapéutica, y Especialidad en Medicina de Urgencias, con retroactividad a partir del 1° de marzo del 2023, en tanto se cuente con convenio.

Se **AUTORIZA** la solicitud de la Dra. Mónica del Carmen Preciado Puga referente a la aprobación de la Sede Hospital General "Dr. Miguel Silva", de la Secretaría de Salud, Morelia, Michoacán, para la Especialidad en Medicina Critica y Especialidad en Medicina de Urgencias, a partir del 1° de marzo del 2024, en tanto se cuente con convenio.

Se **AUTORIZA** la solicitud de la Dra. Mónica del Carmen Preciado Puga referente a la aprobación de la Sede Hospital General "Dr. Pedro Daniel Martínez", de la Secretaría de Salud, de Uruapan Michoacán para la Especialidad en Anestesiología, Especialidad en Cirugía General y Especialidad en Medicina de Urgencias, a partir del 1° de marzo del 2024, en tanto se cuente con convenio.

Se **AUTORIZA** la solicitud de la Dra. Mónica del Carmen Preciado Puga referente a la aprobación de la Sede Hospital General de Zona "Carlos McGregor Sánchez Navarro" del IMSS en la CDMX para la Especialidad en Anestesiología, y Especialidad en Urología, a partir del 1° de marzo del 2024, en tanto se cuente con convenio.

Se **AUTORIZA** la solicitud de la Dra. Mónica del Carmen Preciado Puga referente a la aprobación de la Sede Hospital General de Zona No. 32 "Villa Coapa" del IMSS en la CDMX para la Especialidad en Cirugía General y Especialidad en Medicina de Urgencias, a partir del 1° de marzo del 2024, en tanto se cuente con convenio.

CLDCS2023-O4-4.1.3.1 Se **AUTORIZA** la solicitud de la Dra. Karla Susana Vera Delgado referente a la aprobación de la aplicación de la UDA Epidemiología de la Actividad Física del programa de la Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física y Salud, en modalidad semipresencial.

CLDCS2023-O4-4.1.3.2 Se aprueba la solicitud de la Dra. Verónica Reyes Pérez referente a Actualización de las UDAS: Teoría de la Medida, Construcción de Instrumentos

Psicológicos, Intervención Clínica I, Intervención Clínica II y Evaluación Educativa, para la Licenciatura en Psicología.

CLDCS2023-O4-4.1.3.3 Se aprueba la solicitud de la Dra. Verónica Reyes Pérez referente a creación de las UDAs: Temas Selectos de Psicología (Psicología Histórico-Cultural) Temas Selectos de Psicología (Derechos Humanos).

CLDCS2023-O4-4.2 Con fundamento en el Artículo 28 veintiocho, fracción I, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, Art 96, primero y tercer párrafo y artículo 97, numeral IV del Reglamento Académico y el Art.104 del Estatuto Académico se resuelve:

1. Avalar el **Diplomado en Seguridad y Salud en el Trabajo 2024**,
   Avalar una vez que sean atendidas las observaciones:

2. Avalar el **Diplomado Estrategias Educativas en las Especialidades Médicas,**

3. Avalar el **XVII Diplomado de Historia y Filosofía de la Medicina,**

4. Avalar el **Diplomado en Educación Terapéutica en Diabetes en sus ediciones 26° y 27°**.

CLDCS2023-O4-4.3 Con fundamento en el artículo 44, del Estatuto Orgánico, con relación a las solicitudes de revisión de los proyectos de Investigación se aprobó por unanimidad de votos los siguientes proyectos:

CLDCS2023-O4-4.3.1 Efecto de una Intervención Educativa sobre Lactancia Materna en los Conocimientos, Actitudes y Prácticas de Estudiantes de la Licenciatura en Médico Cirujano".

CLDCS2023-O4-4.3.2 Salud Mental y deterioro cognitivo en consumidores de sustancias psicoactivas, el impacto de la pandemia – SARS-CoV-2". Se le solicita al profesor atender a las siguientes indicaciones y remitirlas lo antes posible a la comisión de investigación:

- Enlistar y presentar evidencias de la relación de indicadores propuestos en el proyecto con los productos obtenidos, siendo los siguientes:
    i. Científicos: 3 publicaciones
    ii. Académicos: 1 red
    iii. Social: Cultural – Difusión
- En el informe final del proyecto, añadir la sección de resultados obtenidos.

CLDCS2023-O4-4.4 Con fundamento en el artículo 53 del Estatuto Orgánico y en el artículo 99, capítulo III, del Estatuto Académico, este Comité es competente para emitir el presente dictamen.

Se aprueban los programas y proyectos antes enlistados, para la participación en ellos de las y los estudiantes de los programas académicos correspondientes. Los Proyectos Para vivir sin adicciones **OR:** CIJ Guanajuato, y Memoria muscular Down. **OR**: Corazón Down se aprueban para Primer Componente, por lo que se hará el cambio en la plataforma y se notificará a las OR.

En la ciudad de León, Guanajuato, a 15 de noviembre del 2023.- La Secretaria del Consejo Divisional de Ciencias de la Salud del Campus León, **Mtra. Cipriana Caudillo Cisneros**.- Rúbrica.

LA QUE SUSCRIBE, MAESTRA CIPRIANA CAUDILLO CISNEROS, SECRETARIA ACADÉMICA DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD DEL CAMPUS LEÓN DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL

ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

CERTIFICA

Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División de Ciencias de la Salud del Campus León y corresponde al **ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD DEL CAMPUS LEÓN, CELEBRADA EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2023, aprobada por el Consejo de la División de Ciencias de la Salud del Campus León mediante Acuerdo CLDCS2024-O1-3, emitido en la primera sesión ordinaria del 09 de febrero de 2024. DOY FE.**